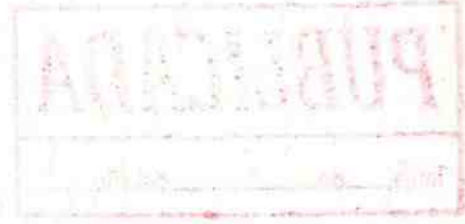


PUBLICADA

Tarija, 01 de Noviembre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 001/2012

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Concejala Municipal Sra. Delia García Oblitas solicita al pleno del H. Concejo Municipal, apruebe el reconocimiento en favor de la "XVII Convención de Nacional de Profesores de Ingles", evento que tiene por objetivo de analizar estrategias para mejorar la enseñanza con técnicas utilizadas en los países Angloamericanos, con la participación de más de cinco expositores extranjeros.

Que, nuestra "Tarija Amiga" recibe con beneplácito a quienes participan en esta importante Convención, expresando a nuestros visitantes el sentimiento de hospitalidad que nos caracteriza y pleno del H. Concejo Municipal con el voto unánime de sus miembros, determina otorgarles un merecido reconocimiento, que pueda comunicar la voluntad de nuestra región de reconocer los emprendimientos Nacionales realizados en nuestra ciudad, que fortalecen la educación y por lo tanto el desarrollo.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "EVENTO DE INTERÉS EDUCATIVO - CULTURAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" a la:

XVII CONVENCION NACIONAL DE PROFESORES DE INGLES

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los diez días del mes de enero del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Ing. Noemi Desques de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA